



ACTA NÚMERO 42  
SESIÓN ORDINARIA  
31 DE JULIO DE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:45 horas (Trece horas con cuarenta y cinco minutos) del día Miércoles 31 (Treinta y uno) de Julio del año 2013 (Dos mil trece), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Decimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Sindica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
- 6. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión ordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa primeramente que el C. Rafael Luna Vázquez, Cuarto Regidor, se encuentra incapacitado por accidente por lo cual no podrá asistir a la presente sesión, así como los Regidores C. Juan Manuel Carbajal Barrientos Quinto Regidor y la Octava Regidora C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández, quienes se encuentran atendiendo asuntos relacionados con sus comisiones, por lo que no asistieron a la presente sesión y se justifica su inasistencia y se da cuenta de la presencia de 9 (Nueve)



Regidores, y los 2 (Dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal, y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido se da lectura al proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procede a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura del Acta número 41 (Cuarenta y uno) y su aprobación correspondiente por encontrarse ya firmada en su totalidad, es sometida a votación por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez la Dispensa de la lectura del Acta número 41 (Cuarenta y uno) y su aprobación correspondiente y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación de, la Dispensa de la lectura y el contenido, en su totalidad del Acta número 41 (Cuarenta y uno) por Unanimidad de los Miembros del H. Cabildo presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades, el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez procedió a rendir su informe de actividades del cual se destacan los siguientes puntos:

FECHA	EVENTO	LUGAR
10-jul	Evento Alcalde Contigo. Se atendieron a 288 personas	Teatro de la Ciudad
10-jul	Participación en la 4a. Reunión de Alcalde Como Vamos. Tema reforestación	Monterrey
11-jul	Reunión con la Asociación de Empresarios del Parque Industrial Mitras.	Parque Industrial Mitras
11-jul	Reunión con Víctor Manuel Martínez, Director General de la Agencia Estatal del Transporte. Tema: problemática del transporte.	Monterrey
11-jul	Reunión con Autoridades Estatales, Federales y Alcaldes Metropolitanos, para el saneamiento del Río Pesquería donde se lograron obtener 12 Millones de Pesos	Sala de Cabildo
12-jul	Reunión con el Delegado de la SEDATU, José Nazario Pineda.	Monterrey
12-jul	Premio Tonantzin 2013 al DIF de García y su Presidenta Amelia García de Hernández	Cd. De México
15-jul	Reunión con Fermín Montes, Delegado de la SAGARPA.	Monterrey
15-jul	Supervisión de reparación de luminarias en la colonia Paseo de las Minas.	García



FECHA	EVENTO	LUGAR
16-jul	Encuentro Regional con Presidentes Municipales. El tema central fue el ordenamiento urbano y la regularización de la vivienda en García	San Pedro
17-jul	Evento Alcalde Contigo. Se atendieron a 283 personas	Teatro de la Ciudad
17-jul	Reunión con Rodolfo Gómez Acosta, Tesorero de Nuevo León.	Monterrey
17-jul	Recorrido por la nueva tienda S-Mart junto con Don Octavio Muñoz, propietario de la cadena de tiendas S-Mart	García
17-jul	Reunión de trabajo entre Alcaldes y Funcionarios de PEMEX. Tema la elaboración de proyectos de sentido social e infraestructura	Cd. De México
18-jul	Reunión del Consejo para la Reconstrucción de Nuevo León	Palacio de Gobierno
18-jul	Reunión con Rodolfo Gómez Acosta, Tesorero de Nuevo León.	Monterrey
18-jul	Supervisión de trabajos en la plaza de la colonia Real de San Felipe.	García
19-jul	Convivencia con las niñas y niños del Ejido Rinconada dentro del campamento de verano Vacaciones DIFerentes	García
19-jul	Supervisión de trabajos de suministro de agua en el Ejido Paso de Guadalupe	García
20-jul	Reunión - comida con el General Salvador Gutiérrez Plascencia	García
23-jul	Presentación del Programa de Atención a Trabajadores de Estados y Municipios. Convocado por el INFONAVIT y el Gobierno del Estado.	Palacio de Gobierno
23-jul	Recorrido en la colonia Privada de las Villas donde se invirtieron 8 Millones de pesos para programas sociales, espacios públicos e infraestructura urbana.	García
24-jul	Evento Alcalde Contigo. Se atendieron a 185 personas	Teatro de la Ciudad
25-jul	Presentación del estudio del transporte público para el proyecto en García	Presidencia
26-jul	Entrega de equipo y material para los cursos de belleza realizados en el Ejido Rinconada, para beneficiar a las madres de familia.	García
26-jul	Supervisión de la obra y equipamiento del pozo que abastecerá de agua en el Ejido Paso de Guadalupe. Beneficiará a 100 familias.	García



FECHA	EVENTO	LUGAR
26-jul	Supervisión de plazas de las colonias Villa Los Nogales y Sierra Real 1er. Sector. Se rehabilitó el alumbrado y se instalaron equipos de gimnasio.	García
30-jul	Reunión con Víctor Jaime Cabrera, Delegado de la PROFEPA.	Monterrey
30-jul	Reunión con la Delegada del Trabajo, Mayela Quiroga.	Monterrey
30-jul	Firma del programa Habitat en la Delegación de la SEDATU.	Monterrey
30-jul	Supervisión de luminarias en la colonia Paseo de Capellanía	García
30-jul	Supervisión de luminarias en la colonia Urbivillas	García

Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el punto número cuatro, relativo al informe de Actividades del C. Presidente Municipal y se procede al punto número cinco referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, hace uso de la palabra la Tercera Regidora, Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, para comentar al H. Cabildo que es necesario realizar la reforma del artículo 20 (Veinte) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León. Por lo cual es necesario sea sometido a consulta pública y se pongan a disposición de la ciudadanía Garcicense; Por lo que solicita al C. Presidente Municipal ponga a consideración el Someter a consulta pública por 10 días hábiles las modificaciones del Reglamento Orgánico y la abrogación de diversas disposiciones reglamentaria relacionadas con la materia del mismo ordenamiento.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez pone a votación el someter a consulta pública por un periodo de 10 días hábiles, a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, realizar la reforma del artículo 20 (Veinte) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León y la abrogación de diversas disposiciones reglamentaria relacionadas con la materia del mismo ordenamiento y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes

Hace uso de la palabra el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, para comentar acerca de un reconocimiento que le entrego la ciudadanía a la Dirección de Protección Civil de nuestro municipio, por la atención brindada el año pasado a un ciudadano que presentaba problemas respiratorios y de no haber sido por su pronta atención no hubiese sobrevivido, por lo que propone que se le haga un reconocimiento por parte del H. Cabildo al personal de esta Dirección, no solo por este caso, sino por toda la labor que realizan en beneficio de la ciudadanía y en ocasiones ni nos enteramos. Comenta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que platicando el tema con el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, considera que lo que importa es reconocer el trabajo que realizan, no solo entregándoles algo por escrito sino invitarlos a la sesión de cabildo y felicitarlos personalmente y que quede instrumentado en



la misma Dirección de Protección Civil y nos mantengan informados de las actividades que hacen y los rescates que realizan, para que no, nos gane la ciudadanía al brindarles un reconocimiento.

Menciona el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que en relación a los asuntos turnados a sus comisiones, ya están trabajando en ellos y comenta que en lo referente al comodato que se solicita sobre la antena ubicada en el edificio del CCOP, ya tienen todos los datos y se reunirán para dictaminar al respecto; en lo referente a la exención del pago por tramitación urbanística de la colonia San Juan Bautista, se reunieron con personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y se determinó que es competencia de la Tesorería realizar este tipo de descuentos, por lo que se está platicando con la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para buscar los mecanismos legales para apoyarlos; en lo que respecta a la Donación de un terreno en la colonia los Parques, para una iglesia, nos comentan por parte de la Dirección de Patrimonio que no se pueden realizar donaciones que debe de ser, por medio de la figura de un Comodato, por lo que les pedimos a los representantes de la iglesia nos envíe nuevamente la petición, pero ahora solicitando en Comodato.

Continuando con Asuntos Generales, hace uso de la palabra la Tercera Regidora Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien es miembro de la Comisión de Comercio, Alcoholes y Espectáculos, para dar lectura al Dictamen emitido por la misma, referente al otorgamiento de la Anuencia para la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada a la Operadora de Reynosa, S.A. de C.V. , Tiendas S-Mart, para el establecimiento con giro de Tienda de Supermercado, con expediente catastral 26-116-146 y domicilio en Boulevard Heberto Castillo Martínez sin número en la colonia Privada de las Villas.(anexo I)

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el contenido del Dictamen de la Comisión de Comercio, Alcoholes y Espectáculos referente al otorgamiento de Anuncia para la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada a la Operadora de Reynosa, S.A. de C.V. , Tiendas S-Mart y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Solicita la palabra el Segundo Regidor Víctor Manuel Valdez Marroquín, para comentar acerca del tema de los Parabuses y menciona que le dijeron que se puede hacer de dos formas una es que los encargados envíen una comisión a realizar el estudio y ver los lugares en los que se pondrían y la otra es que nosotros mismos nos encarguemos de hacer dicho estudio, se los enviemos y ellos nos los aprueban y los realizan. También comenta que en lo referente al asunto turnado a su comisión de Vialidad y Tránsito en relación a los oficiales de tránsito que se habían visto en los estacionamientos de las tiendas de supermercado de la localidad, hablo con el Director de Tránsito y le comentó que en efecto se habían enviado oficiales en común acuerdo con los encargados de estas tiendas por denuncias acerca de que no se respetaban los estacionamientos para personas discapacitadas, por este motivo se estuvieron enviando.

Pide la palabra el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, para comentar que se le han acercado varios ciudadanos con la inquietud, de porque se va a colocar una estación de Gas Butano, por la avenida Sor Juana Inés de la Cruz en la colonia Capellanía, por lo que solicita se verifique que ésta empresa cuente con todos los permisos y documentación necesaria para establecerse, para evitar más adelante algo que lamentar, menciona que aún estamos a tiempo de hacer algo al respecto, así también, hacer lo mismo con el otro establecimiento que se está construyendo en la colonia Villa Azul, el cual está pegado a las vías del



Ferrocarril. Comenta la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada que a la vuelta del lugar que menciona el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, ya esta otra Gasera y está funcionando, sobre la avenida Maravillas. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que está de acuerdo y que lo vea la Comisión de Desarrollo Urbano y nos informe.

Hace uso de la palabra el Decimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, para comentar que se han aprobado varias anuencias para otorgamiento de licencia para venta de alcohol, solo que estas han sido para tiendas grandes o de conveniencia, por lo que se tiene la percepción que hay preferencias, porque no se han tomado en cuenta las solicitudes hechas por la ciudadanía en general para una pequeña tienda, por lo que pide al Presidente de la Comisión de Comercio, Alcoholes y Espectáculos, solicite a la Dirección de Comercio un padrón de cuantas solicitudes de este tipo están pendientes de aprobar. Comenta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que el H. Cabildo ha aprobado lo que llega a sus manos, pero que también es conveniente no dejar a un lado las solicitudes hechas por el ciudadano común, tener el conocimiento de cuantas solicitudes se le han presentado a la Dirección de Comercio, cuáles han sido aceptadas, cuantas en trámite o rechazadas y el porqué, para poder darles una respuesta cuando nos pregunten sobre el estatus de su solicitud, porque el desconocimiento nos hace ver mal. Comenta el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, que solo como información, cuando se aprueba la Ley para la Regulación de la Venta y el Consumo de Alcohol, se estableció que ya las licencias no las otorgaran los municipios, sino el Estado y éste nos pidió que les enviáramos un resumen de todos los permisos que estaban otorgados, de igual forma les comento que en nuestro municipio actualmente existen más de 1,500 (Mil quinientos) establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, la cual es una cantidad exagerada, por lo que se le ha pedido a la Dirección de comercio sea muy estricto en todos y cada uno de los requisitos y que se cumplan, no con el fin de discriminar a nadie sino porque es un compromiso con la ciudadanía en regular este tipo de establecimientos y como dato tenemos como municipio, el más alto índice de accidentes provocados por el consumo de alcohol. Comenta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez que el punto no es meterse en políticas de la administración sino simplemente información para que el ciudadano no malinterprete nuestro falta de respuesta, es sentarnos a ver el estatus de cada solicitud y decirles el porqué no procede o que le hace falta. Menciona el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, que también es conveniente revisar a los que ya se les venció su permiso y que se les haga una revisión de todo de acuerdo a los lineamientos y lo que marca la nueva Ley de Alcoholes antes de renovárselo y no darles largas.

Continuando con el uso de la palabra el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, menciona que viendo el Informe Trimestral, le llamo la atención la cantidad que se aplicó en el abastecimiento de agua por medio de pipas de casi \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100m.n.) y pregunta porque no se aplica algún recurso para solucionar este problema y hacerles llegar más pronto el vital liquido a los ciudadanos, hablando del área de el Fraile y la Ventura y como ya les había comentado en otras sesiones en estas comunidades existe un pozo de agua con capacidad suficiente para abastecer a estas comunidades, porque no conseguirlo e invertirlo para hacerle algunas adecuaciones para que de ahí se distribuya y nos evitamos el traslado por medio de pipas. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que si está de acuerdo y menciona que dicho pozo ya se los facilitaron y estudiaran algún proyecto. En otro tema el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, comenta que en lo que respecta a la regularización de los predios de las comunidades del Fraile y la Ventura hasta ahora se tiene el acuerdo



para que CORETT sea la encargada de la escrituración, pero pide que se esté al pendiente de cualquier situación en la que se pueda detener el trámite para darle solución, que siga y no se detenga, porque de lo contrario nos va a ganar el tiempo, terminará nuestro periodo y eso seguirá igual y le pide al Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, quien es presidente de la comisión de Desarrollo Urbano, que le pueda hacer llegar un informe de los avances que tenga al respecto de este tema y de los oficios que le giró al Secretario de Desarrollo Urbano, si ya tiene alguna respuesta porque ya hace un mes que informó que los había girado y no ha comentado nada al respecto. Respondiéndole el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que la semana anterior lo mandaron llamar de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología para una reunión con unas personas que se presentaron como representantes de estas comunidades y lo que menciona la Secretaría es, que lo más importante para poder iniciar cualquier trámite, es que se debe registrar un plano ante las oficinas de Catastro del Estado, si no, no se puede hacer nada, hay que generar el plano e inscribirlo ante Catastro, esta es la información que se tiene y también comentarles que se están presentando 2 (Dos) grupos, uno por parte del PT (Partido del Trabajo) y otro conformado por las personas que habitan en estas comunidades. Menciona el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, que las comisiones correspondientes se presenten en las oficinas de Desarrollo Urbano y Ecología y vean la situación y si hay manera de solucionarlo como comenta el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, pues lo hagan, destraben cualquier situación que exista y se continúe con el proceso con CORETT para lograr la escrituración de dichos predios. Comenta el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, que para lograrlo se requiere voluntad, sino existe, no se podrá solucionar este problema y si le pide, la información al Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, es porque en este momento Él no está integrado en esa comisión. Respondiendo el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que citara a toda la comisión de Desarrollo Urbano para darles toda la información que se tiene y cualquiera pueda contestarle al Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez y no se personalice solo a Él.

Pide la palabra el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez y le comenta al C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que le quiere plantear la propuesta, de porque no se introduce un transporte periférico, que no solo los traslade al municipio de Monterrey, sino que llegue hasta el municipio de Escobedo o San Nicolás, tal vez lo podrían hacer las rutas que están actualmente o integrarse nuevas rutas. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que como ya lo comento no se pueden estar tomando decisiones a la ligera o solo para esta administración o lo que quieran los permisionarios de las rutas, por eso se está realizando un estudio con personas profesionales que están viendo en donde estamos ahorita, que es lo que se necesita para mejorar los tiempos, la movilidad de los pasajeros y para también empatar con la Eco vía, es un estudio con todo integrado, no es solo parchar sino dar una solución concreta. Comenta la Décima Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que la ruta 38 (Treinta y ocho) ya está entrando a la colonia de San Blas para trasladar a la gente hacia el Municipio de Monterrey.

Solicita la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, para comentarles la firma de un convenio de coordinación entre nuestro municipio y el municipio de General Escobedo, para sumar esfuerzos y establecer mecanismos de cooperación administrativa y técnica solidaria entre los municipios, para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponden en especial en materia de Seguridad, Salud y Desarrollo Social y Cultural.



Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez pone a votación la firma de un convenio de coordinación entre nuestro municipio y el municipio de General Escobedo, para sumar esfuerzos y establecer mecanismos de cooperación administrativa y técnica solidaria entre los municipios, para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponden en especial en materia de Seguridad, Salud y Desarrollo Social y Cultural. El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García recoge la votación económica la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se da por agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura. El C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 15:05 horas. (Quince horas con cinco minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.  
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA  
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO  
TERCERA REGIDORA**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.  
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.  
NOVENO REGIDOR**



**C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ  
DECIMO REGIDOR**

**C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ  
DECIMO PRIMER REGIDOR**

**C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL  
DECIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN  
SINDICO PRIMERO**

**LIC. TERESA ADALINA DÁVALOS MARTÍNEZ  
SINDICA SEGUNDA**

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**